

**BARÓMETRO  
DEL MERCADO DE TRABAJO  
EN ESPAÑA**



# EN BUSCA DE INDICIOS DE LA RECUPERACION DEL EMPLEO

JESÚS R. MERCADER UGUINA  
PABLO GIMENO DÍAZ DE ATAURI  
*Universidad Carlos III de Madrid*

## 1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años cualquier análisis de la realidad económica ha mostrado una situación de crisis económica, especialmente agresiva en el mercado de trabajo con una constante pérdida de puestos de trabajo. Desde el momento en el que la Encuesta de Población Activa reflejó una máxima ocupación<sup>1</sup> –en el tercer trimestre de 2007– hasta la actualidad, se han perdido 3,8 millones de puestos de trabajo. El crecimiento acumulado de la población activa en 324.300 personas en ese periodo ha supuesto que el número de parados sea hoy 4,1 millones más alto que entonces.

Los últimos datos publicados han sido interpretados desde algunos ámbitos como el inicio de la recuperación del mercado de trabajo. En este barómetro se mostrará la evidencia que existe en las fuentes oficiales para refrendar o refutar esas interpretaciones optimistas.

Los datos que se utilizan proceden de las estadísticas oficiales, sin perjuicio de que se lleve a cabo una explotación exhaustiva y ordenada que aporta una visión útil y precisa de la realidad del mercado de trabajo español. Los gráficos presentados han sido elaborados para este observatorio, por lo que la fuente que se indica en cada uno de

---

<sup>1</sup> La conclusión del análisis de los resultados del Censo de Población y Viviendas de 2011 ha llevado al INE a corregir los datos de la EPA desde 2002. Esta estadística se realiza a través de la realización de un número muy elevado de entrevistas personales, telefónicas y por medios electrónicos en hogares de todo el país. Para lograr que los datos reflejen la realidad de la fuerza de trabajo, se incluyen hogares de distintos tamaños en cada una de las regiones, y posteriormente se ponderan para que el número de estos coincida con los datos conocidos del censo. La actualización de este –la primera realizada bajo las normas de la Unión Europea para garantizar comparabilidad entre países– ha puesto de manifiesto que se estaba subestimando la población total, así como algunas variables de su composición. Así, el censo mostró que en España residían 373.000 personas más de las que se habían considerado para elevar la muestra de 2011, y además los hogares de una y dos personas estaban claramente infravalorados. Por todo ello, los datos presentados en este barómetro no coinciden con los de ediciones anteriores, realizados antes de la reponderación. En todo caso, las diferencias no son suficientes como para alterar las conclusiones que se mostraron, y las tendencias se mantienen inalteradas.

ellos se refiere al origen de los datos utilizados, y no al gráfico o a las transformaciones que se hayan operado sobre aquellos, que siempre corresponden a los autores. En particular, cuando se ha considerado que la serie corregida de estacionalidad aporta una información más clara (esto es, suprimiendo los efectos producidos por variaciones que se repiten de modo muy similar dentro de cada año y que no guardan por tanto relación con la mejoría o empeoramiento de la actividad económica), se ha acudido a las series publicadas con esta reelaboración por el Ministerio de Economía o el Instituto Nacional de Estadística, y cuando esas series no estaban disponibles, se ha empleado el programa elaborado por expertos del Banco de España TRAMO–SEATS, que es ampliamente utilizado en ámbitos académicos e institucionales de todo el mundo.

La vocación de objetividad y el carácter estrictamente técnico de este documento no impide que en la exposición se introduzcan algunas hipótesis, compatibles con los datos observados, y que sean conformes con la evidencia que se desprende de las cifras, siempre con el ánimo de facilitar la comprensión y alimentar la discusión sobre las respuestas a la crisis que tan intensamente afecta al empleo.

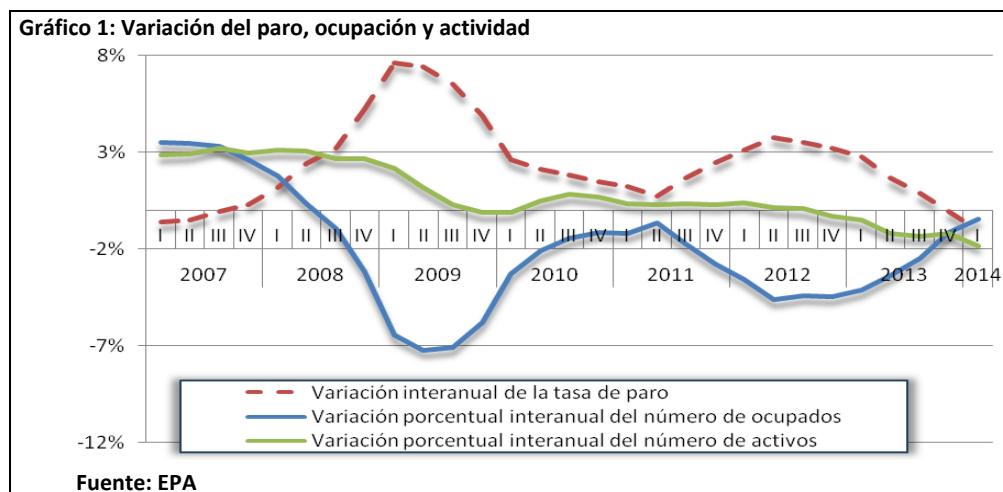
## **2. CREACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE EMPLEO**

### **2.1. Activos, ocupados y parados**

La tasa de desempleo en la actualidad se sitúa en un 25,9% de la población activa, lo que significa que se ha reducido en términos interanuales en un punto porcentual, consolidando así la levisima mejora que ya se observó en el último trimestre de 2013 (0,05% respecto al mismo periodo de 2012), y que no se observaba desde principios de 2007. En números absolutos, esto supone que en relación al número de personas que conforme a la definición de la EPA están desempleadas (es decir, que no tengan trabajo, hayan buscado activamente empleo y estén en disposición de trabajar), son 345.000 personas menos las que se encuentran en dicha situación.

Este dato, que a simple vista puede invitar al optimismo, esconde una realidad que, si bien está mejorando, no es tan positiva. La tasa de desempleo es el cociente entre dos magnitudes: el número de personas desempleadas y el total de activos. Si trabajadores desempleados dejan de buscar empleo en España (ya sea por abandonar el país o por simple desanimo) la tasa de paro se reducirá sin que ello suponga realmente una recuperación de la economía. Es precisamente esto lo que viene ocurriendo en los últimos trimestres. El Gráfico 1 muestra con claridad este efecto. De la misma forma que en los primeros trimestres de esta larga crisis de empleo el paro comenzó a crecer cuando todavía se producían aumentos del nivel de ocupados en términos

interanuales, en la actualidad lo que está ocurriendo es que hay una fuerte caída de la población activa. El número de personas con capacidad, voluntad y disponibilidad para trabajar (lo hagan o no), que históricamente había crecido constantemente se estancó a partir del último trimestre de 2009, con variaciones muy leves, pero desde finales de 2012 viene reduciéndose a un ritmo cada vez mayor. En el primer trimestre de 2014 son 425.000 personas menos las que forman la población activa en relación al inicio de 2013; desde el momento de mayor número de activos (tercer trimestre de 2012), la reducción es de más de 600.000 personas.



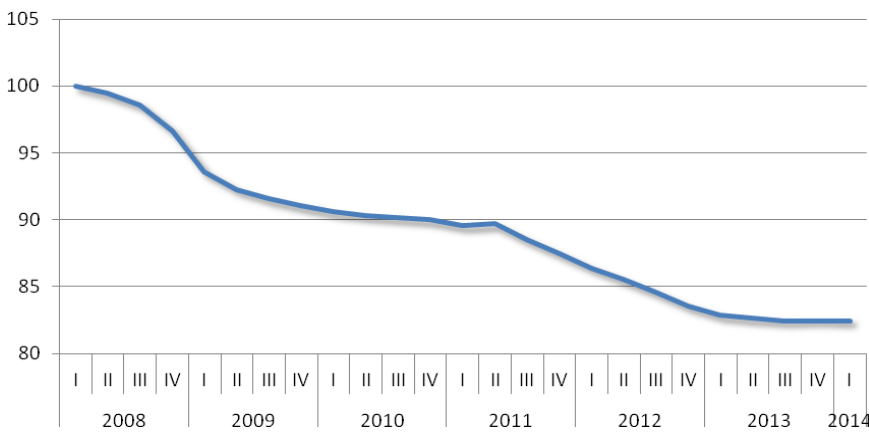
El otro elemento de la tasa de paro, el número de ocupados, sigue sin alcanzar niveles positivos en su variación. En comparación a los datos registrados hace un año por la EPA, hoy son casi 80.000 puestos de trabajo menos los que se contabilizan. Este dato, al igual que el de la tasa de desempleo, resulta engañoso, pues sí recoge motivos para un optimismo prudente y moderado. Aunque es cierto que la economía sigue destruyendo empleo, el ritmo al que esto ocurre viene reduciéndose desde inicios de 2013. El número de empleos perdidos, en términos interanuales es el más bajo de toda esta crisis, y a modo de comparación puede señalarse que hace un año se destruían casi diez veces más puestos de trabajo.

El Instituto Nacional de Estadística, adicionalmente, ofrece información desestacionalizada y libre de efectos de calendario (mayor o menor número de festivos, fines de semana, etc.) para las variaciones de ocupados y parados. Para el número de ocupados, hemos elaborado el Gráfico 2, en el que se ha tomado como referencia el inicio de 2008 (dándole un valor 100). En el mismo puede apreciarse como existen

cuatro fases diferenciadas en esta crisis: en un primer momento, durante 2008 y principios de 2009, se produjo una rápida destrucción de empleo; posteriormente, esta se ralentizó hasta mediados de 2011; en tercer lugar una nueva aceleración de la pérdida de puestos de trabajo, y finalmente un estancamiento desde el segundo trimestre de 2013, con variaciones muy leves, que en el final del año pasado fue positiva (incremento de un 0,08%) pero en el primer trimestre de este 2014 ha vuelto a ser ligeramente negativa (-0,1%).

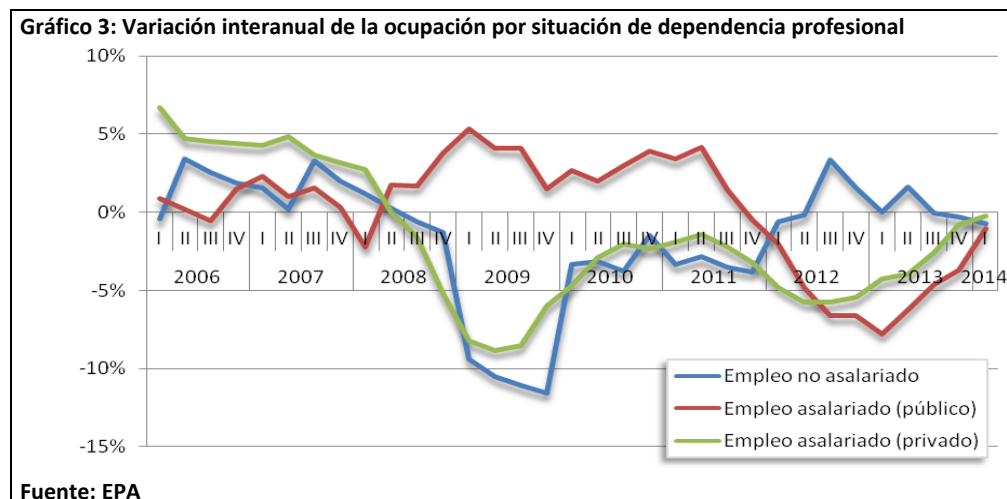
Para una mejor comprensión de la situación en la que nos encontramos dos son los aspectos que merecen particular atención: la composición de los cambios en la ocupación y las razones para el descenso de la actividad.

**Gráfico 2: Variación porcentual intertrimestral desestacionalizada del número de ocupados (Índice I-2008=100)**



**Fuente: Instituto Nacional de Estadística/EPA**

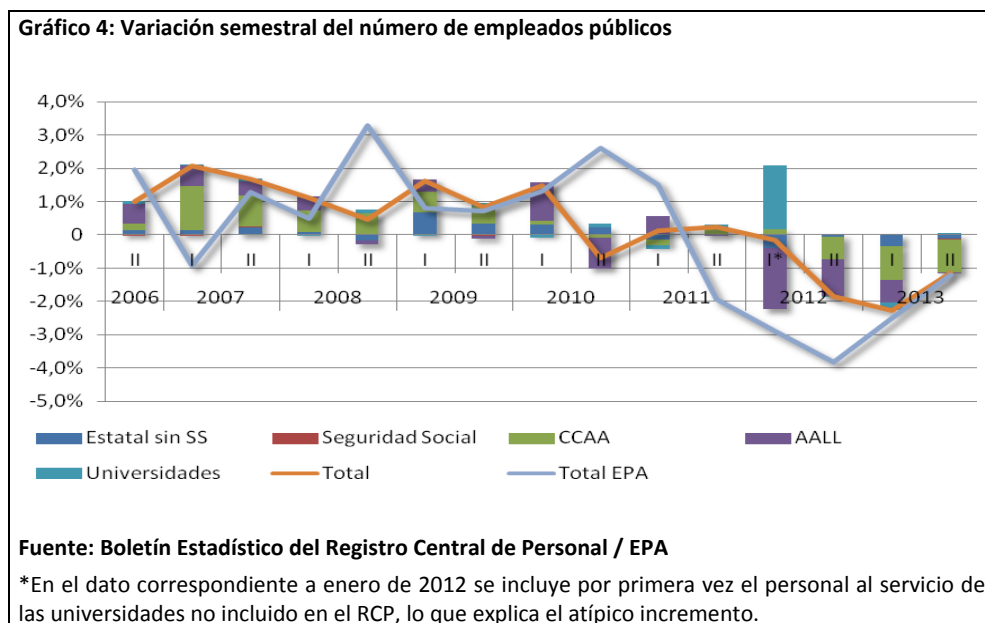
En relación con los cambios en la ocupación, debe señalarse que en los últimos trimestres hay una notable influencia de la administración pública en sus diferentes niveles. Aunque es posible que la EPA sobrevalore el empleo público (por el hecho de que trabajadores perteneciente a empresas adjudicatarias de prestaciones de servicios por medio de gestión indirecta declaren erróneamente trabajar para la administración adjudicante), éste supone entre un 14 y un 18% de la ocupación total, por lo que los cambios que se produzcan tendrán una repercusión relevante en las cifras agregadas.



El Gráfico 3 muestra así como en los primeros años de la crisis el crecimiento del empleo al servicio de las Administraciones Públicas tuvo un cierto carácter contracíclico, que sirvió para moderar los efectos de la crisis, que estaba destruyendo empleo privado en niveles muy intensos. Frente a los casi dos millones de asalariados menos en el sector privado entre los terceros trimestres de 2007 y 2011, los del sector público aumentaron en 316.000. Sin embargo, a partir de este momento, cuando empiezan a notarse de manera más clara los efectos de las medidas de consolidación fiscal (es decir, reducción del déficit público), el efecto es precisamente el opuesto. El empleo público cae, especialmente en los últimos trimestres de 2012 y el primero de 2013 a ritmos incluso superiores al empleo privado, de modo que hoy los empleados públicos son ya menos que en 2007 (66.000 puestos de trabajo destruidos en términos netos). Puede apreciarse también como la destrucción de esta clase de puestos de trabajo se ha ralentizado enormemente, de forma que en el último año ha caído un 1,1%, frente a los casi 8 puntos porcentuales de caída en términos interanuales del primer trimestre de 2013.

Para analizar la evolución del empleo público con mayor detalle, existe una fuente de datos específica, que es el Boletín Estadístico del Registro Central de Personal. En él se recoge con precisión el número de empleados públicos al servicio de cada Administración. Al tratarse de un registro y no de una encuesta, no existen riesgos de error en la calificación de su relación por parte del trabajador y tiene carácter exhaustivo, pues las distintas administraciones disponen de los medios para ofrecer los datos relativos a la totalidad de empleados públicos a su servicio. Su periodicidad semestral y la tardanza en su publicación impiden disponer de los datos más recientes,

pues la última publicación corresponde al 1 de julio de 2013 (que se dio a conocer en el mes de noviembre de ese mismo año). Aun así, ofrece algunos datos de sumo interés.



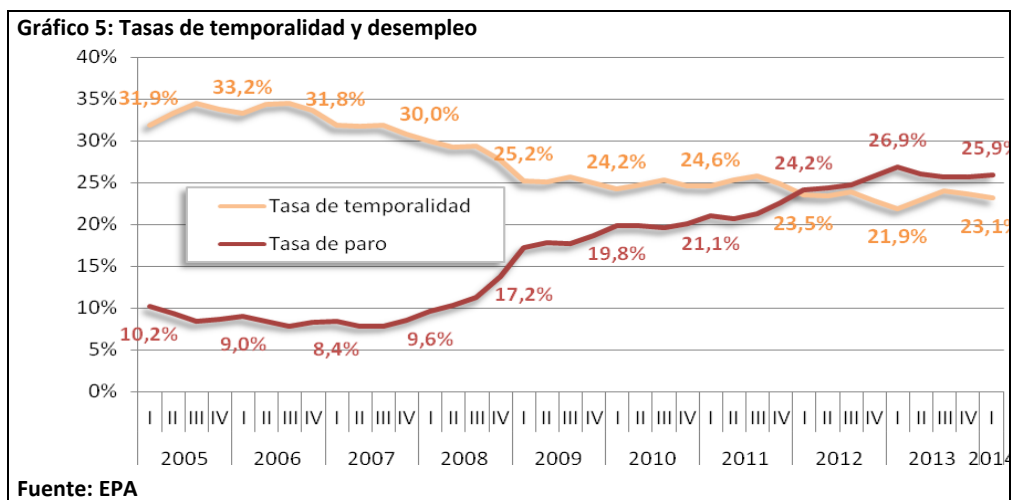
En primer lugar, permite cuantificar el error de la EPA en cuanto al número de empleados públicos. Según los trimestres, ha oscilado entre 330.000 y 616.000, lo que pone de manifiesto que en este aspecto la encuesta presenta algún tipo de problema. Al margen de esta apreciación, en el Gráfico 4 puede verse como el papel de la Administración General de Estado (que da ocupación a aproximadamente un 20% de los empleados públicos) ha sido prácticamente inexistente. Tanto en la fase en la que el empleo público contrarrestó la caída del privado como en la actual, en la que aquel también está cayendo, la mayor parte del efecto se explica por las variaciones en el número de ocupados por Comunidades Autónomas y Administraciones Locales. Asimismo, puede señalarse como en el segundo dato de 2013 (a mitad de año) ya se observa con claridad la tendencia a la estabilización que también recoge la EPA, por lo que es previsible que los datos del primero de enero de 2014 (que se publicarán a mediados de año) muestren una caída muy moderada.

En todo caso, debe destacarse que a pesar de la reducción en el ajuste de empleo público, supone una parte importante de la pérdida de empleo; aunque la variación interanual de ocupados directamente por administraciones públicas (según EPA) haya



pasado de casi un cuarto de millón de trabajadores (primer trimestre de 2013) a poco más de 31.000, este último dato supone más de la mitad de la pérdida neta de empleo asalariado del total de la economía, mientras que hace un año era aproximadamente un tercio. En definitiva, lo que debe resaltarse es que a diferencia de lo que ocurrió entre 2008 y 2010, en que la creación de puestos de trabajo del sector público mitigaban la erosión del mercado de trabajo que sufría en el sector privado, en la actualidad –en términos interanuales, desde la segunda mitad de 2012– la contribución del primero a la pérdida de ocupados es mayor de lo que correspondería a su peso en la economía.

En otro orden de cosas, es también de interés evaluar la evolución del trabajo asalariado desde la perspectiva de su estabilidad. La temporalidad del empleo ha sido un problema constante en nuestro mercado de trabajo desde mediados de los años 1980, y desde la década siguiente hasta nuestros días han sido innumerables las reformas y medidas aprobadas para combatir este fenómeno. Desde que en el tercer trimestre de 2006 se alcanzara la tasa máxima de temporalidad del siglo –la cuarta más elevada de toda la serie histórica sólo por detrás de los tres primeros trimestres de 1995– con un nivel del 34,6% de los asalariados, se ha mantenido un descenso casi constante. Este cambio de tendencia tiene probablemente múltiples causas, pero en el Gráfico 5 puede apreciarse una alta correlación con la evolución del desempleo.



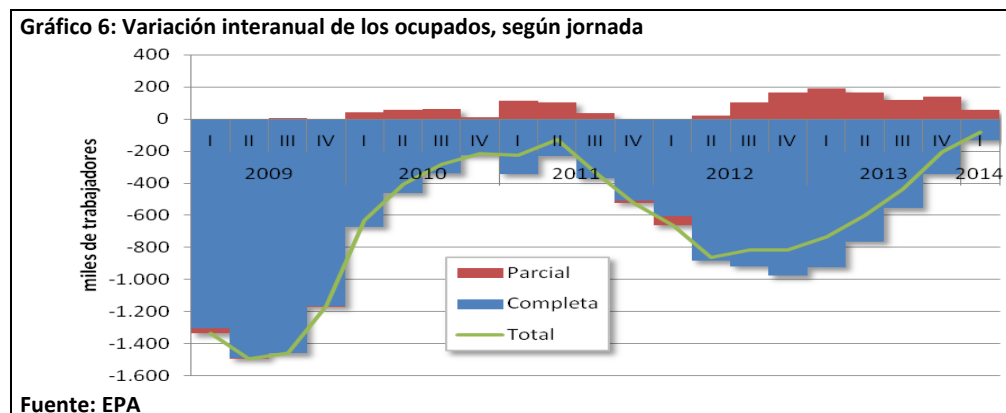
El sistema legal español, en un plano teórico, exige una estricta causalidad de la contratación temporal, en el sentido de que únicamente cabe realizar contratos que no tengan duración indefinida para dar respuesta a ciertas necesidades de carácter coyuntural y con un horizonte más o menos reducido. Sin embargo, en la práctica, la

realidad parece responder a otro patrón, y el uso de la contratación determinada parece responder en gran medida a las necesidades de ajuste de plantilla de las empresas. Especialmente en momentos de incertidumbre sobre los resultados futuros de la empresa, la contratación temporal dota a las empresas de seguridad jurídica y facilidad para resolver el contrato en caso de que el trabajador devenga innecesario para la empresa, con un coste ciertamente menor del que se generaría en caso de que aquel esté vinculado de forma indefinida.

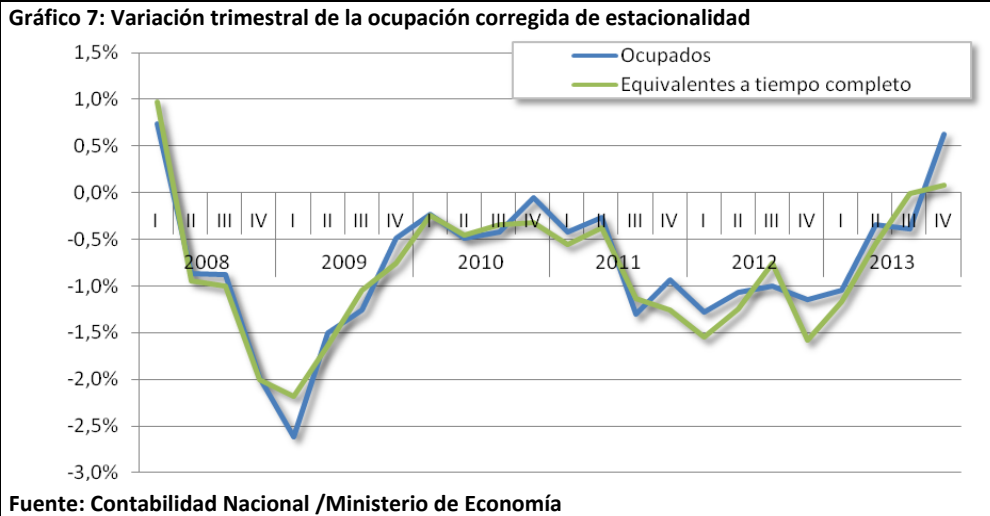
Por ello, un repunte de la temporalidad, como el que levemente se aprecia en el gráfico indicado, puede interpretarse como una señal positiva acerca de las expectativas empresariales. En los dos últimos trimestres el número de trabajadores con contrato temporal ha crecido, siempre en comparación con el mismo periodo del año anterior, un 2,3% y un 5,0% respectivamente. Al mismo tiempo, aunque la contratación indefinida sigue cayendo (un 1,9% entre los primeros trimestres de 2013 y de 2014), lo hace a un ritmo cada vez menor, pues entre el segundo trimestre de 2012 y el tercero de 2013 se reducía por encima del 3% interanual.

De esta forma, pueden extraerse dos conclusiones: por una parte, las reformas de los últimos años tampoco parecen haber logrado alterar la habitualidad del recurso a la contratación temporal como mecanismo de ajuste rápido y económico del tamaño de plantilla; por otra, la tendencia invita a pensar que en los próximos trimestres se recuperará la creación de empleo, aunque como consecuencia de lo dicho, con una mayor incidencia del trabajo de duración determinada o temporal.

Por otra parte, en los últimos años se observa un rápido crecimiento del porcentaje de trabajadores (asalariados o no) que realizan su actividad laboral o profesional a tiempo parcial. En el tercer trimestre de 2007, que como es sabido es el momento en que la economía española registró el máximo nivel de ocupación, el trabajo a tiempo parcial suponía un 10,1% del total; casi siete años después, en el primer trimestre de 2014, este nivel es muy superior, pues ha alcanzado el 16,2%. De hecho, como puede verse fácilmente en el Gráfico 6, en muchos momentos de la crisis –y de manera ininterrumpida en los últimos ocho trimestres– el empleo a tiempo parcial ha crecido, mientras que la destrucción de puestos a tiempo completo alcanzaba ritmos ciertamente elevados.

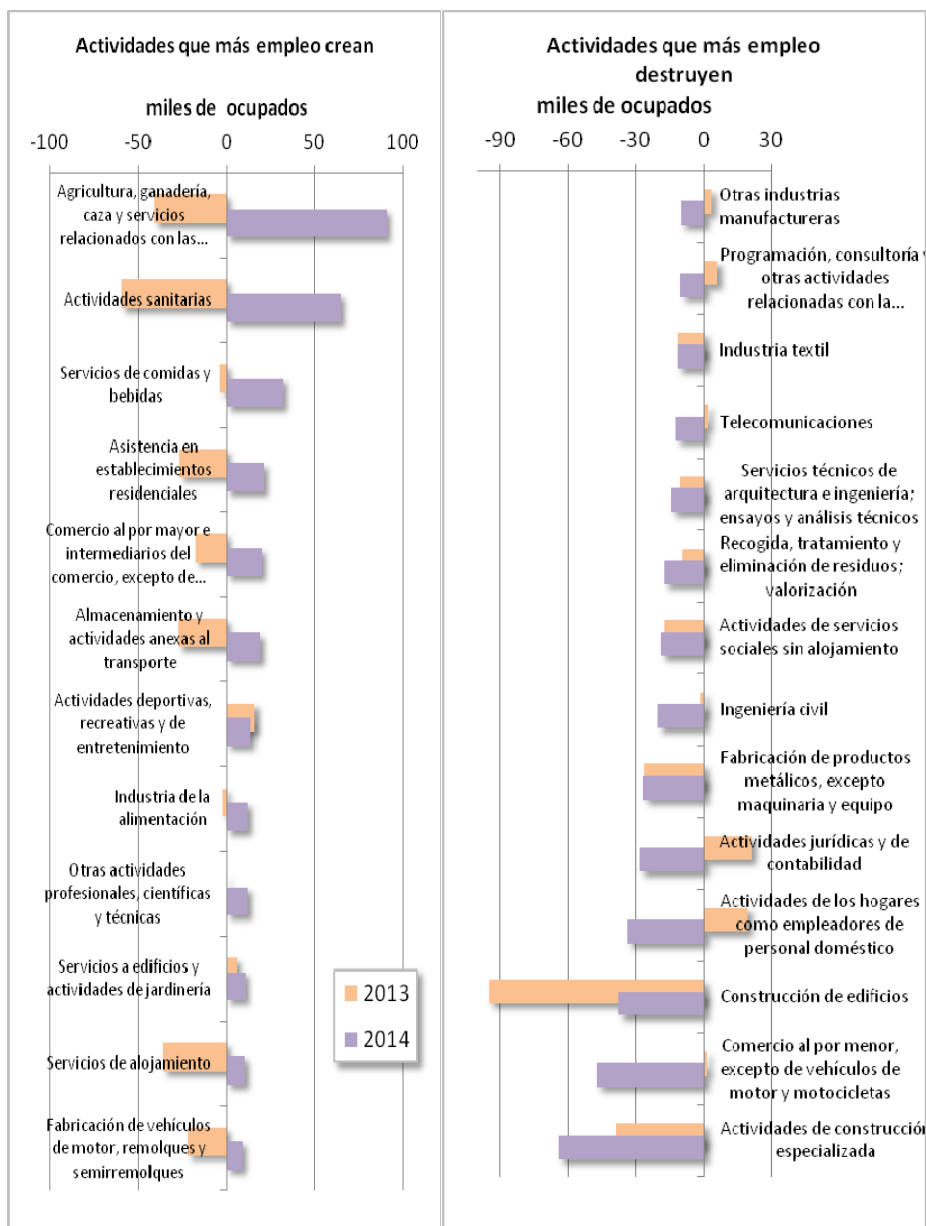


Este hecho puede hacer pensar que existe un cierto «reparto» del trabajo, de modo que se está suavizando la destrucción de puestos por medio de la reducción de la duración de la jornada en cada uno de ellos. La contabilidad nacional ofrece una variable que resulta de interés a estos efectos, que es la de «empleo equivalente a tiempo completo». Conforme a la misma, es posible hacer un seguimiento de la cantidad de trabajo total que se emplea en la economía, con independencia de que la duración de la jornada de cada trabajador. Esta magnitud se muestra, en variaciones intertrimestrales corregidas de estacionalidad, en el Gráfico 7. Puede apreciarse como efectivamente la caída de la ocupación equivalente a tiempo completo ha caído más que el número de personas ocupadas sin esta corrección, pero la tendencia es muy similar. Así, en el último trimestre del pasado 2013 (la contabilidad nacional no publicará los datos del primer trimestre de 2014 hasta el 29 de mayo) se observa que aunque en menor magnitud, también en términos de trabajadores equivalentes existe un indicio de recuperación del empleo. En todo caso, debe tenerse en cuenta que si en los últimos seis años la ocupación ha caído un 17,8%, el empleo equivalente a tiempo completo lo ha hecho en un 19,1%, lo que no supone una diferencia excesiva, y no permite descalificar por este motivo el trabajo a tiempo parcial.



Por último, en relación a los cambios en relación a los ocupados, resulta de interés evaluar qué actividades están generando empleo y cuáles siguen perjudicando a la recuperación del número de ocupados. Para ello se ha usado la descomposición a dos dígitos de la CNAE para disponer de actividades con suficiente volumen, y se han ordenado en función del empleo creado o destruido en el último año. En Gráfico 8 se recogen aquellas que suponen al menos el 2% del total de destrucción o creación, respectivamente. Para facilitar la comprensión de qué está ocurriendo, se muestra también cuál era el comportamiento de esa misma agrupación de actividad hace un año, esto es, la diferencia de ocupados entre los primeros trimestres de 2013 y 2012.

**Gráfico 8: Variación interanual del número de ocupados en el primer trimestre de cada año según ramas**

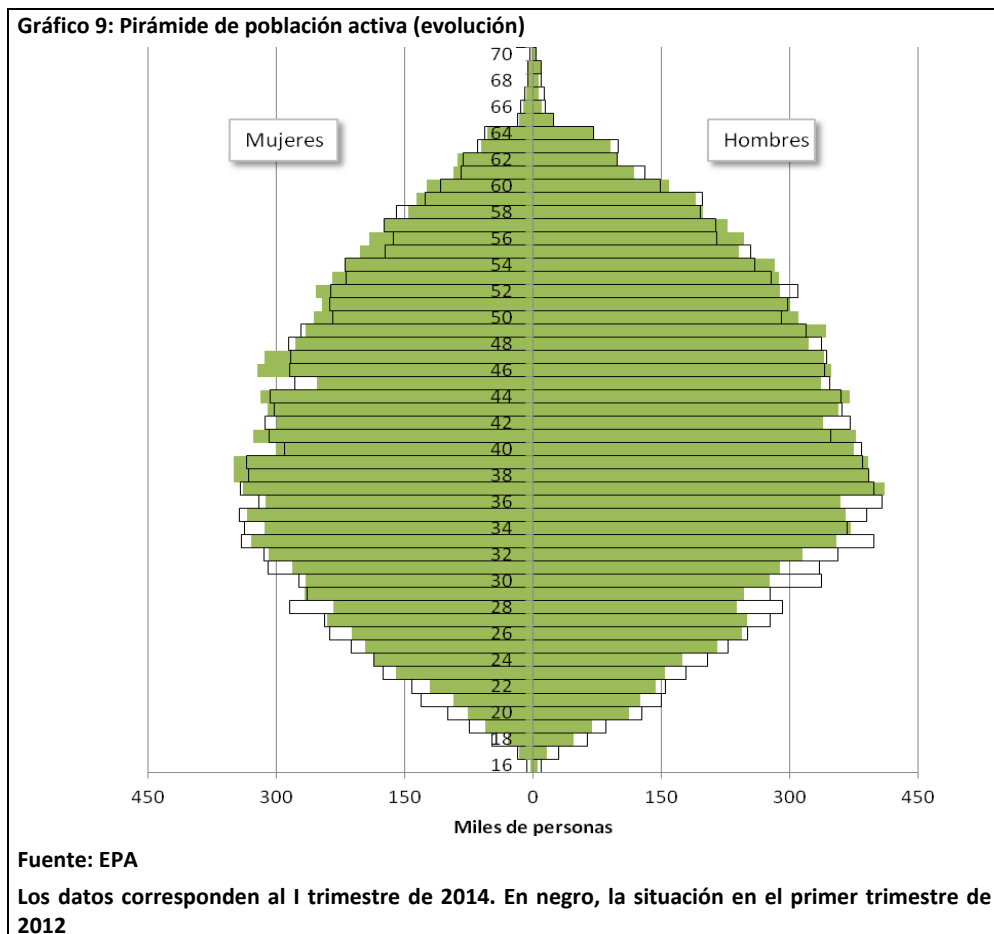


Fuente: EPA (microdatos)

Entre las que muestran un mejor rendimiento, se encuentra en primer lugar la agricultura, ganadería y caza, que habitualmente presenta fuertes variaciones, pues depende en gran medida de elementos climatológicos. En segundo lugar se encuentran las actividades sanitarias, que en el año anterior fueron una fuente de destrucción de empleo. Dentro de esta debe destacarse que aunque el sector privado también ha contribuido tanto a la destrucción de empleo (durante 2012) como a la creación (en 2013), el mayor peso lo tiene el sector público, que ha recuperado en este último año todos los puestos que destruyó en el anterior. Por lo demás, destaca la presencia entre las actividades que más crecen de aquellas relacionadas con los servicios, pues sólo dos de las que están en esta lista son industriales (industria de la alimentación y fabricación de vehículos).

En el lado opuesto, puede observarse como el sector de la construcción sigue suponiendo una sangría de puestos de trabajo (se ralentiza la destrucción en construcción de edificios, pero aumenta en ingeniería civil y construcción especializada). Un aspecto ciertamente negativo es la reducción de empleo en actividades industriales como la textil u otros manufactureros, o en sectores de alto valor añadido como las telecomunicaciones.

Para acabar este epígrafe, es preciso hacer referencia a la composición de la población activa. En el Gráfico 9 puede observarse cómo la reducción se concentra en trabajadores más jóvenes. Si en el conjunto de residentes en España la población activa se ha reducido en aproximadamente 600.000 personas desde el tercer trimestre de 2012, el conjunto de activos menores de 35 años se ha reducido en 825.000, de modo que en diversos grupos de más edad incluso ha aumentado el número de personas en disposición de trabajar; particularmente, son hoy casi 270.000 mujeres de entre 40 y 60 años las que conforman este grupo.

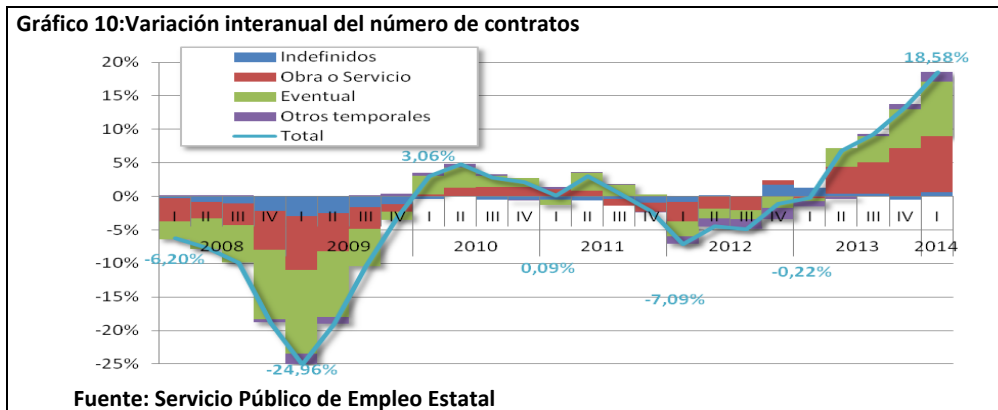


Si se profundiza en la composición de la variación de la población, puede apreciarse como el fenómeno se concentra esencialmente en la población extranjera, que se ha reducido en 470.000 personas, un 85% de los cuales perteneciente a la población activa. La población de nacionalidad española, de hecho, ha crecido en este año y medio en 85 personas, si bien los inactivos son 326.000 españoles más. Esto implica que un importante número de personas ha renunciado a encontrar un trabajo, ya sea por aumentar su cualificación o formación o por simple desánimo.

## 2.2. Contratación

Los datos relativos a la contratación, a primera vista, parecen refrendar las hipótesis más optimistas. Como muestra el Gráfico 10, durante el último año se viene

observando un número de contratos de trabajo cada vez mayor, y que incluso crece cada vez más deprisa. Sin embargo, esta visión positiva debe matizarse, por cuanto que se trata esencialmente de contratos temporales, especialmente para obra o servicio determinados o eventuales por circunstancias de la producción.

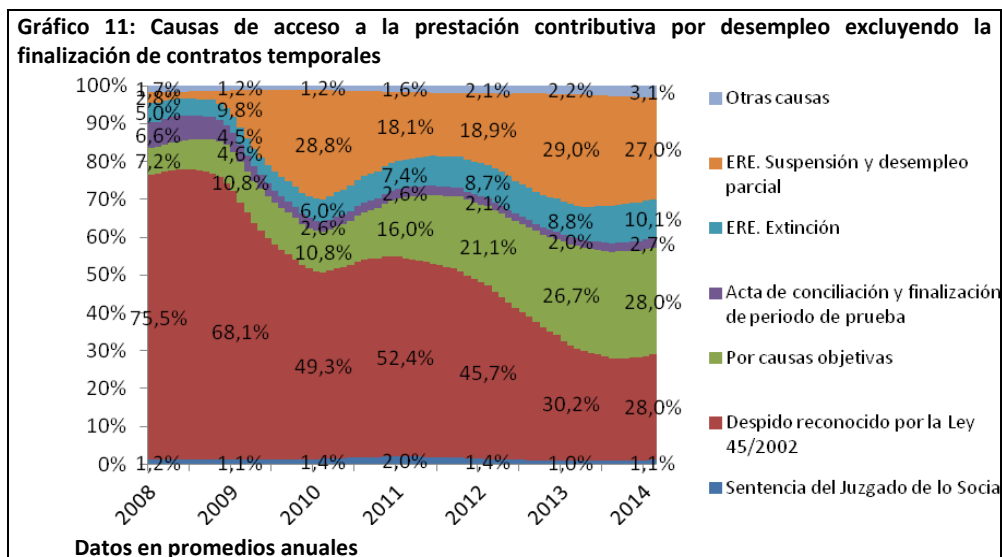


En todo caso, es cierto que si en 2009 se reducía el número de contratos celebrados en el primer trimestre respecto al mismo periodo de año anterior en casi un 25%, en los primeros tres meses de este año se han celebrado un 18,58% más contratos que en el inicio de 2013, superando así tres años de variaciones muy leves. En consecuencia, estos datos parecen refrendar la existencia de una cierta tendencia de recuperación del empleo, si bien con una estructura similar a la existente antes de las reformas de 2010 y 2012, con el recurso al empleo temporal en niveles muy superiores a los deseables.

### 2.3. Regulación de Empleo

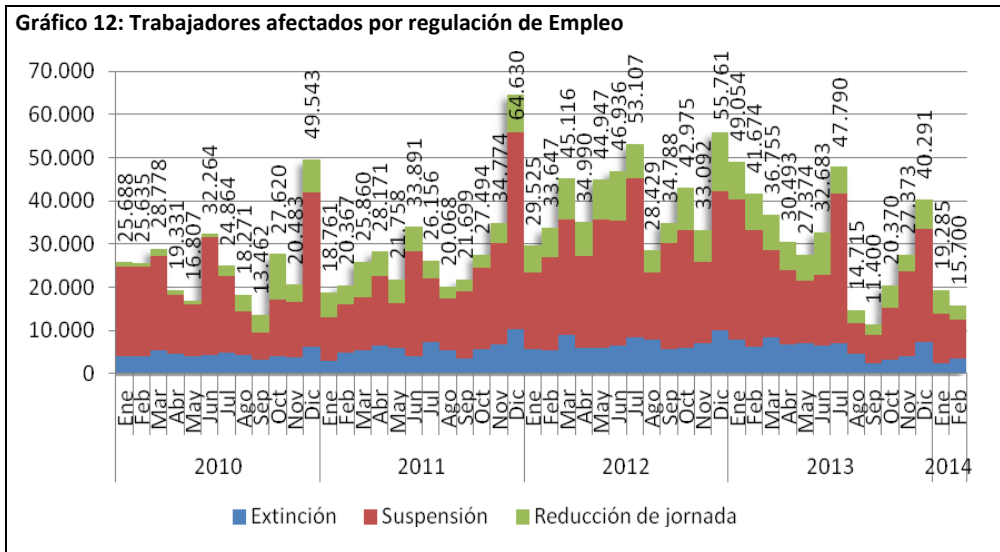
Las terminaciones de contrato de trabajo por procedimientos de regulación de empleo no tienen, pese a la creencia comúnmente extendida, una incidencia especialmente importante en nuestro mercado de trabajo desde una perspectiva cuantitativa. Si observamos las causas de acceso a la prestación por desempleo (Gráfico 11) puede apreciarse como los despidos individuales, ya se produzcan por causas objetivas, por sentencia judicial o por reconocimiento de improcedencia por parte del empresario, tienen un peso notablemente superior a las extinciones colectivas, e incluso a las prestaciones de carácter temporal o parcial derivadas de procedimientos colectivos de regulación de empleo.





Sin embargo, desde una perspectiva cualitativa, los expedientes de regulación de empleo sí que ofrecen un indicador de la salud del mercado de trabajo. El último de los gráficos mencionado permite ver como con el inicio de la crisis aumentó el peso tanto de los ERE extintivos como los suspensivos. Este tipo de ajustes se realizan, con carácter general, ante necesidades graves de la empresa, pues son costosos tanto en términos estrictamente monetarios como de imagen social. Por ello, son mucho más frecuentes en situaciones en las que la economía en su conjunto pasa por un mal momento. En este sentido, las causas de acceso a la prestación contributiva de desempleo parecen apuntar un leve atisbo de esperanza hacia la mejora de la economía, aunque con suma cautela. Aunque es cierto que hay una ligera reducción del peso agregado de los ERE (en los últimos doce meses han supuesto un 37% de los nuevos parados, que son ocho décimas menos que un año atrás), se está produciendo un trasvase desde los suspensivos o de reducción de jornada –en principio menos perjudiciales para el trabajador– hacia los extintivos.

Los datos absolutos de regulación de empleo presentan una gran variabilidad que dificulta extraer conclusiones en el corto plazo. No obstante, el Gráfico 12 parece recoger en los últimos meses una cierta caída de su número. De hecho, un análisis de las variaciones interanuales permite afirmar que desde marzo 2013 viene reduciéndose tanto el número de expedientes o procedimientos como el de trabajadores afectados, aunque en el caso de los extintivos esta mejora comenzó a producirse unos meses más tarde.



### 3. CONCLUSIONES

Los datos mostrados y el análisis realizado dejan un sabor agri dulce. Resulta evidente que, desde hace ya varios trimestres, la destrucción de empleo es cada vez más lenta, la tasa de desempleo está cayendo y el número de contratos laborales registrados, que es un indicador del dinamismo del mercado de trabajo está creciendo. Por otro lado, el ritmo de recuperación es claramente insuficiente, y la tendencia indica que aunque en los próximos trimestres las variaciones interanuales del número de ocupados serán positivas pero no despegarán. La reducción del desempleo, que ya está produciéndose, se apoya esencialmente en la pérdida de población activa. Esto unido a otros fenómenos que no han sido objeto de análisis en este barómetro pero que son sobradamente conocidos, como la minoración de los salarios o el crecimiento del desempleo de larga duración, suponen un elemento claramente negativo que hace cuando menos discutible sostener posturas excesivamente optimistas. Mientras no aumente el número de ocupados y se reduzca el diferencial entre ingresos y gastos públicos para cubrir las prestaciones a personas que no trabajan (pensionistas, desempleados que difícilmente volverán al mercado de trabajo...), la demanda interna no podrá impulsar la creación de empleo a un ritmo que permita reducir de forma efectiva la situación que padecemos.

Por otra parte, desde la perspectiva de la composición del empleo creado y destruido, las perspectivas son claramente negativas. Las estadísticas oficiales no alumbran un cambio de modelo productivo. Los sectores que crean empleo no son

precisamente los de mayor valor añadido, y por tipo de contratos la temporalidad sigue siendo la norma. A pesar de las diversas reformas realizadas durante esta crisis económica con el objetivo declarado de combatir la dualidad del mercado de trabajo, la temporalidad sigue predominando y no parece haberse cambiado la cultura empresarial en este aspecto. Así, la ralentización de la destrucción de empleo, antesala de la creación de nuevos puestos de trabajo, parece alimentarse esencialmente de contratos de duración determinada. Además, incluso dentro de estos, parece reforzarse la precariedad, con contratos de cada vez más corta duración.

Por todo ello, aunque hay algunos indicios de mejoría, no parece posible hablar aún de recuperación o de mejora sustantiva del mercado de trabajo. La evidencia que presentan las estadísticas oficiales augura un largo periodo con tasas de desempleo muy elevadas. La creación de empleo es aún demasiado lenta como para reconocer una tendencia claramente positiva.

Jesús R. Mercader Uguina  
Universidad Carlos III de Madrid  
jmercade@der-pr.uc3m.es

Pablo Gimeno Díaz de Atauri  
Universidad Carlos III de Madrid  
pgimeno@der-pr.uc3m.es